

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones	
En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones	
ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).	

**Esencias** y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.  
En EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

## La division territorial militar.

AL EXCMO. SR. D. JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.

Bien sé, mi distinguido y respetable general, que para V. E. todo lo que tienda á recordarle su actual gestion orgánica es un caustico molesto cuyo escozor no han de poder curarlo los bálsamos del poder y de la lisonja, ni los entorchados de marras, ni tampoco las embajadas problemáticas. Si en mi mano estuviera, ha ya dias que hubiese decretado su relevo, porque, á decir verdad, sus viejos camaradas lo veríamos con más beneplácito y gratitud en su elegante morada de la calle de Serrano, ejerciendo de anfitrión espléndido, correcto y cortés, que en ese malhadado palacio de Godoy, donde por mal de sus pecados ha caído V. E. entre las garras y las zulemas de los Sagasta, Gamazo, Montero, Moret y demás caterva de seductores, con el complacido maestro Ferreras al frente.

Porque, mi general, ¿no es cierto que vucencia va de buena fé, mientras que los demás lo que desean es sacudir el mandato, capear el temporal aunque se hunda la Patria y dar tiempo al tiempo, gran panacea sagastina y elemento milagrero de más fuste y alcance que esos viejos clichés empleados en el papel por D. Segismundo, D. German, D. Eugenio y demás dones del Evangelio imperante?

Jamás pude sospechar que mi antiguo general de Cartagena, aquel que en noche famosa, mientras estallaban las bombas y crecía el peligro, nos decía con acento de profunda convicción: «esto se prolonga y cuesta diez veces más de lo debido por nuestra endeble y caótica constitucion militar.» se convirtiera un dia en ariete de esa débil fortaleza bélica, á la que tanto debe, y por la que justo es confesarlo, sintió amores y preferencias entusiasmadas.

Y no es que tema á las economías ni demás jeringonzas fusionistas. Cassola, aquel hombre cuya pérdida jamás se llorará bastante, á pesar de lo mal que nos trató, hacía *diecinueve millones y pico de pesetas* de economías y...

... aumentaba á *seisenta* los regimientos de infantería, á *dieciseis* las baterías á caballo; y si bien aliviaba las escalas con beneficio del Erario era... dando salida al personal de esa escala de reserva en tan mal hora preparada por V. E. para daños de los que en ella figuran y ningún provecho de la Patria y del ejército. Y todo por la radicalísima reforma de la Division Territorial *verdud* y otras menudencias como el servicio militar obligatorio, que pueden estudiarse en los apuntes, proyectos y papelicos que andan por Juntas, Archivos y particulares.

No es posible creer, no, que la Division Territorial decretada, que tantos intereses ha herido, sea, como murmuran algunos generales á quienes V. E. ha dado colocacion, producto de instigaciones políticas, fruto de debilidades y complacencias, *infundio*, que dicen en el *argot* callejero, sugerido por misterioso areópago.

Cuanto en el proyecto hay de patriótico y de provechoso, seguramente es hijo de su talento, de su energia y de su bondad. Lo que hay de malo, de perturbador, de anárquico y peligroso, eso, mi general, permítame V. E. que lo achaque á sus consejeros, que por lo que da de sí la fragua de Guerra, deben constituir apostolado.

V. E., mi general, venía apartado del problema militar latente; satisfecho con su historia política y parlamentaria, permanecía alejado del cuartel y de los soldados, del cuarto de banderas y del oficial hace más de dieciocho años: ¿qué de extraño es, pues, que al subir «comprometido» al Ministerio, haya ido *sin saberse la papeleta*, según decíamos en Segovia cuando á mí me «trompearon»?

Por esto, V. E., que tiene tan gran carácter, tanta entereza y cultura; V. E. que conoce los ejércitos extranjeros y que vió en la guerra del 54 más de 300.000 hombres reunidos; V. E. que heredó una aureola, un prestigio y un partido, granjeados por las cualidades del inolvidable duque de la Torre; V. E. que poseía todo eso, más una posicion social desahoga, dejó crecer á Salamanca, fué derro-

tado en el Casino Militar cuando aún no le habían calado por completo, anulado por Cassola, aquel talentazo que se complació en molestarnos á los *facultativos*; y por último, sirvió de juguete á Romero Robledo, y hasta, según se dice, recibió el *regium cœquatur*, para ser ministro de cierto general que ahora parece tomar vuelo y á quien, por lo que vemos, le crecen las barbas más de lo que conviene á políticos decadentes y gastados. Y, como remate de su obra y puntillazo á su dulce y parlamentaria vida, sigue V. E. la imposicion de unos y otros, y parece como que suena en sus oídos aquella voz salida de la baraja de cirujanos y sacameulas: Corta, arranca, abre, sierra, despedaza, pica, punza, ajigota, rebana, descarna, tala y abrasa.»

Si V. E. pudiera retroceder en su obra, y si además reanudase sus viejas aficiones militares, la Patria, el Ejército, la Hacienda y sus amigos y admiradores, ganarían mucho, dándose el caso admirable y hermoso de que surgiera el general Lopez Dominguez rejuvenecido, reformado, duro y enérgico y... con la *papeleta sabida como el a, b, c*, y entonces vería, como vió Cassola, como verán cuantos tengan arranque para ello, que en Guerra pueden y deben lucirse muchos millones de economías, sin tocar al soldado, sin desarmar las fuerzas, sin hacer que la Patria, esa *Patria tan invocada en el Parlamento, en la prensa y en los mentideros, quede inerme, pobre, débil, y sin elementos para castigar á cualquier enemigo que intente molestarla.*

Yo, mi general, desde que el bueno de don Marcelo, á quien tanto debe el Ejército, la Patria, y la Monarquía, se dignó enviarme al panteon oficial, vegeto aquí, en este rincón, apenado por lo que veo, y sin acertar qué es lo que va á ocurrir con todo esto. Porque huélome que andamos por el estilo de aquellos famosos tiempos de Narvaez, con sus zozobras, sus ambiciones, sus odios y sus *corazonadas*. Item más... con el peligro de no cobrar ni comer, á menos, mi general, que volvamos á Madrid y nos pongamos á expender cerillas del monopolio, ó fundemos algun periódico batallador, audaz y tracamandero, al cual se necesite acallararlo y trasformarlo en perfecto aliado, con algunas mercedes de esas que dicen los maliciosos se guardan en los *silos bismarckianos*, ó de los reptiles.

Como ando desocupadillo y observo que nuestro antiguo ministro Sanchez Bregua maneja la péñola con ardor galaico; que nuestro amigo Pepe Chinchilla es *intervivado* por un *chico* de la prensa, al que ha dicho verdades como puños á fuer de soldado bravo; que murmura Borrero, gruñen D. Arsenio, Weyler, Pardo y... quiero echar un cuarto á espadas, ó á pluma, en esto de la Division Territorial Militar, para decir lo que se me antoje, sin atender más que á los intereses de mi Patria y del Ejército, en el cual servi cuarenta y nueve años; dia por dia, y de ellos cuarenta y tres al frente de soldados, en cuyas gloriosas filas tuve la honra de recibir dos balazos, como puede verse por quien guste, pidiendo mi correspondiente hoja de servicios en el ministerio de la Gñerra.

De V. E. subordinado seguro servidor y antiguo compañero,

UN GENERAL DE LA RESERVA.

## Miscelánea

### Comision provincial

En su última sesion, ha resuelto los siguientes acuerdos:

Pasar á ponencia del Sr. Martinez Dueñas la solicitud de inhibicion en un asunto judicial de la marquesa de Arenales.

Aprobar una cuenta de 150 pesetas por impresion del nuevo plan del racionado benéfico.

Habiendo ocurrido el hundimiento de un muro en el kilómetro núm. 35 de la carretera de Granada á la de Vilches y Almería y estando dificultado el paso de carruajes en una extension de quince metros, se acuerda que informe el director de obras provinciales y presupueste el costo de la obra.

Se aprobaron las liquidaciones por reconocimientos á quintos, desde 1.º de julio de 1892 á 30 de junio de 1893.

Tambien se aprobó un presupuesto de 500 pesetas para la cerca de la casa Hospicio.

Asimismo se aprobó la cuenta del ayuntamiento de Sorvilan por el ejercicio de 1886 á 87.

Se evacuó el dictámen pedido por la prime-

ran comparado con el que yo me traje por mi falta de reflexion. A bien que uno siempre lo conoce al tiempo en que ya nada se puede remediar, porque, como *aquel que dice*, después de haber muerto el asuelo, la cebada al rabo.

El tio Rediles, vestido á la dominguera y con aquella risa que siempre nos enseñaba en su cara enjuta y oscura á puro arrugas, fué conmigo á pedir la moza. Parece que aún me veo en ello, hacia una mañana que era la gracia de Dios; toparamos en el camino á Periquillo, que llevaba en la muleta los sacos de harina al molino de Brascoteles; cantaba como una alondrica el arrapiezo; no se me despinta el gozo con que nos saludó el muchacho oliéndose el jolgorio de la boda. Ya levantaban como medio hombre los panes, y estaban los prados verdes que era un contento, y pintaitos de amapolas, margaritas, borrajas, y sin fin de florecillas; entramos casa del viejo Vitorio y la moza *cuanto que nos vido* echó de ver el negocio que llevábamos, porque con la labor entre las manos se puso de pie, y arriándose á la puerta bajó los ojos y se le arrebató encendida la cara, y apenas si dió acierto, ahogándose de confusa, á decirnos: «buenos nos los dé Dios.»

¡Vamos, si no me puedo acordar de esto sin tener que apretarme los ojos con la mano, para no echarme á llorar de rabia!...

Entonces todo quedó arreglado; yo no iba desdando que se diga, quiero decir que no estaba á pedir por puertas; tio Rediles, que era mi padrino era muy lagarto y muy agudo para las cosas de cuenta, y dijo lo que venia al caso; el viejo Vitorio era cazurro y asina de apretado como el puño,

## Las bodas de Cavila.

I

A mí me *decían* Cavila y hasta llegué á perder de la memoria mi nombre de Francisco González; así es el modo del país en poner apodos á la gente, y á la cuenta, como yo tengo grande la cabeza y andaba siempre cual aborrecido y caviloso, me dieron el mote que he dicho y que me le dieron fuera de razón.

Lo cual no fué contra para que me casara con la mejor moza de Mejorana; ¡Dios bendito, y que buena chica era Maricuela por el tiempo que saqué á recuerdo y menciono á la presente! Pero los hombres somos como somos, por voluntad del cielo ó del diablo, y la dulzor de la miel se nos hace hieles cuando nos entra la *cubdicia*. Aunque me majasen los huesos, hablame de estar bien merecido, que sería pequeño todo el mal que me hicie-

respirando fatigosamente, y repitiendo maquinalmente: sí, todo, todo...

\*\*

Fueron inútiles mis súplicas para que se apartase de allí; no oía mi voz, no atendía mis consejos ni mis razones. De pronto se estremeció y me dijo:—¡alguno acaba de entrar en el cuarto de Alfredo! Maria le suplica... ¡es el médico!... Mira, se inclina sobre la cama... ¡no está muerto mi hijo!... Qué sed tengo, ¡Dios mio! dí por piedad, que traigan agua; pero aquí, no puedo apartarme de aquí. ¿Habrá esperanza todavía? ¡Cuánto tarda en incorporarse el médico! ¡Si yo pudiera ver su rostro, leería en él... pero sólo veo su sombra!...

¡Ah! la luz vacila; es que la van á acercar á la cara del niño... sí; ya se la llevan hacia allá... ¡qué obscuro queda todo! ¡y esa luz estará iluminando la cara de mi hijo agonizante, que yo no puedo, que yo no puedo ver!... Pues entonces, ¿por qué es hijo mio; por qué me pertenece su vida?... y estará muy pálido, con los ojos cerrados, y un sudor en la frente!... ¿es que se ahogará?... ¿tú crees que se ahogará?... ¡así, así, como cuando se hinchan las venas y se siente en la garganta... ese martirio que no se puede decir, y eso es ahogarse, y Alfredo se estará ahogando! ¡Aire! mucho aire; yo tambien me ahogo! ¡Dios no tiene compasion de mí!

Mudo yo ante aquella desesperacion, clavaba tambien mi vista en el balcon de enfrente, viendo proyectarse las sombras de Maria y el médico sobre la pared. De pronto presencié una cosa horrible; los dos brazos de Maria se extendieron,

ra autoridad de la provincia en una reclamación de D. Ildefonso Guerrero y otros, contra ciertas declaraciones de responsabilidad hechas por el ayuntamiento de Huéscar y reueltos otros expedientes de Beneficencia y quintas, terminó el acto.

**La cuestión pendiente.**

Debemos al público noticia que, por razones fáciles de comprender, no le hemos podido dar antes, del resultado de la cuestión surgida entre el Excmo. Sr. Duque de Abrantes y D. Luis Seco de Lucena.

El Sr. Duque de Abrantes, en el acto de recibir el telegrama del Sr. Seco de Lucena, que ya conoce el lector, salió de Madrid, llegando á Granada en el tren correo del jueves.

Una hora despues llegaba tambien á esta ciudad, procedente de Dilar, el Sr. Seco de Lucena.

Los señores D. Joaquin Gomez Ruiz y don Juan Ampudia, en representación del Sr. Duque de Abrantes, y D. Francisco Bermudez de Castro y D. Emilio Millan Ferriz, en nombre del Sr. Seco de Lucena, celebraron aquella misma noche una conferencia, interrumpiéndose el trámite de este asunto algunas horas á causa de tener que retirarse de él, por virtud de consideraciones dignas de respeto, el coronel Sr. Ampudia y el comandante Sr. Millan Ferriz, que fueron sustituidos, respectivamente, por el Excmo. Conde de las Infantas y por D. Nicolás Orbe y Asencio.

Reunidos en el palacio del Excmo. Sr. Conde de las Infantas, este señor y D. Joaquin Gomez Ruiz, en representación del excelentísimo Sr. Duque de Abrantes, y D. Francisco Bermudez de Castro y D. Nicolás Orbe y Asencio, en nombre de D. Luis Seco de Lucena, celebraron una conferencia, cuyo desarrollo y resultado se consignan en la siguiente acta:

«Designados por lo que se indica en el acta anterior el Excmo. Sr. Conde de las Infantas por el Excmo. Sr. Duque de Abrantes y don Nicolás Orbe y Asencio por el Sr. Seco de Lucena, se reunieron en 21 de julio en casa del Excmo. Sr. Conde de las Infantas, con los Sres. Bermudez de Castro y Gomez Ruiz.

Por los representantes del Excmo. señor Duque de Abrantes se manifestó que dicho señor, como ya se ha hecho constar en el acta anterior, se encontraba en Granada en virtud de llamamiento hecho telegráficamente por el Sr. Seco de Lucena y que estaba á disposición del mismo.

Los representantes del Sr. Seco de Lucena manifestaron que el llamamiento telegráfico hecho por su representado obedecía á que habiendo existido un telegrama del Excmo. señor Duque de Abrantes en el que se vertían palabras ofensivas para el Sr. Seco de Lucena, quería éste que cuanto antes se llegase á un término, en que quedaran desvanecidas dichas palabras, á cuyo efecto tiene designados á los manifestantes.

Leído por éstos el telegrama que dirigió el Excmo. Sr. Duque de Abrantes al Sr. Seco de Lucena, los mencionados señores reclamaron del Excmo. Sr. Conde de las Infantas y D. Joaquin Gomez, como representantes del Sr. Duque, una retractación de las frases

ofensivas contenidas en dicho telegrama, por creer la representación del Sr. Seco de Lucena que no hay fundamento alguno que las justifique.

La representación del Sr. Duque de Abrantes, replicando, expuso que no puede aceptar en manera alguna el concepto de que carezcan de justificación las frases ofensivas contenidas en el telegrama, puesto que no cabe en la nobleza y caballerosidad de su representado inferir ofensas sin causa justificada, como lo es la molestia ofensiva ocasionada á su representado por las inexactitudes cometidas varias veces con los sueltos y telegramas publicados por EL DEFENSOR al ocuparse de las gestiones practicadas por el Sr. Duque de Abrantes en el Parlamento, de acuerdo y en representación de los señores diputados á Cortes por esta provincia, en defensa de los intereses granadinos, con motivo del proyecto de división territorial militar.

Los representantes del Sr. Seco de Lucena manifestaron que siendo la verdad, por parte de su representado, objeto de preferente culto, sobre toda clase de consideraciones, no tiene ni ha tenido nunca propósito de desvirtuarla, ni puede tener la más pequeña dificultad en reconocerla, tal y como resulte de testimonio ó documentos dignos de fé, en todas aquellas noticias publicadas por el periódico, con referencia á otros diarios ó telegramas que hayan podido ser mal interpretados, puesto que la campaña realizada por el Sr. Seco de Lucena en EL DEFENSOR no se ha inspirado nunca en causar molestia alguna ni al señor Duque de Abrantes ni á nadie.

Los representantes del señor Duque de Abrantes manifestaron que, fundándose la actitud de su representado en la creencia de que los errores advertidos en distintos sueltos y telegramas de EL DEFENSOR eran intencionados y se dirigian, por espíritu de hostilidad política ó personal, á molestarle y ofenderle, y resultando desvanecida esta sospecha por las anteriores manifestaciones, en nombre del señor Duque de Abrantes reconocen que, una vez desvanecida esta duda, no hay fundamento para mantener ni mantener las frases por las que el Sr. Seco de Lucena se considera ofendido. No teniendo más que expresar, los representantes de ambas partes dan por terminado el asunto y firman la presente en Granada á 22 de Julio de 1893.—Nicolás Orbe.—Joaquin Gomez Ruiz.—Francisco Bermudez de Castro.—El Conde de las Infantas.»

**Monedas falsas.** Circulan en Andalucía monedas falsas de dos pesetas, cuño de 1884, distinguiéndose de las legítimas en que el escudo es más borroso y el retrato del Rey don Alfonso XII tiene menos parecido.

**La salud en Otívar.** Segun dijimos ayer, en el pueblo de Otívar se ha presentado la epidemia tifoidea con caracteres graves siendo lamentable la situación de aquel vecindario privado de todo auxilio.

Tenemos á la vista varias cartas en que se nos dice que el médico titular del pueblo se niega á prestar los auxilios facultativos á los enfermos que no le satisfacen determinada cantidad; y como esto supone un verdadero abuso y constituye una falta de humanidad que debe corregirse con mano fuerte, espera-

mos que el gobernador tome cartas en el asunto para evitar tal estado de cosas.

La epidemia cunde en Otívar, y es censurable por extremo la indiferencia y el abandono con que se está mirando en los centros oficiales semejante cuestión.

**El informe de la Junta consultiva.** Dice *El Liberal*:

«Se dijo ayer que la Junta consultiva de Guerra habia dado dictámen sobre el proyecto de división territorial, de acuerdo en un todo con lo propuesto por el ministro

Pero personas que tienen motivos para saberlo, negaron que ese dictámen existiera y aseguraban que aún tardará en darlo la Junta algunos dias, porque en su seno ha de ser materia de no poca discusión.

La mayoría de la Junta—dícese—se inclina á que permanezcan las capitánías generales de Sevilla y Burgos, y á que se cree el octavo cuerpo de ejército para Galicia.»

**Cometas imprudentes.** Empezó la época en que los chicos acostumbran volar las cometas en las calles y, como natural consecuencia, comenzaron tambien los cruces en los hilos del teléfono, ocasionando frecuentes molestias á los abonados.

Es de esperar que las autoridades se ocupen del asunto y dicten las oportunas órdenes para que termine un abuso que cometido inoportunamente, representa perjuicios de gravedad en algunas ocasiones.

**Contra un Juez.** En el Juzgado de Iznalloz se instruye causa contra el Juez municipal de Darro por denegación de auxilio á don Juan Ogeda, agente auxiliar que ha sido de la Diputación para el cobro del contingente.

Para que declare en el citado proceso llama y emplaza dicho Juzgado al Sr. Ogeda, cuyo actual paradero se ignora.

**Recaudaciones vacantes.** Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de la contribucion territorial é industrial de las zonas de Albuñol, Iznalloz, Guadix, Orgiva (1.ª) y Ugijar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ministro de Hacienda, manifestando el premio de cobranza por que deseen servir las.

**Acequia.** Hoy probablemente terminará la limpieza y reparacion del cauce de la acequia de Genil.

El Sr. Alhama que ha intervenido en la obra se ocupa de corregir ciertas usurpaciones de aguas, notadas al descubrirse el cauce.

**Viajeros.** Ha marchado á Baza el diputado provincial D. José Manuel Segura.

—Ha salido para Cullar Baza D. Juan Funes, y para Almuñécar D. Victoriano Andrés.

**La división territorial militar.** Ocupándose de este asunto, y con el título *Pobre patria!*, hemos recibido un importante trabajo impreso, suscrito por *Un general de la reserva*.

Por el interés que encierra lo iremos dando á conocer á los lectores, por capítulos; y como puede verse en primera plana, hoy publicamos la Carta-prólogo.

**Concertista.** Leemos en *La Union Mercantil* de Málaga:

«El eminente concertista D. Juan Parga, empezará su excursion artistica dentro de pocos dias, visitando la ciudad de Granada, donde ya tiene contraidos compromisos para dar algunos conciertos.

Los diarios de Granada publican las noticias referentes á este acontecimiento artistico, haciendo grandes elogios del Sr. Parga, y demuestran á la vez los vehementes deseos que hay en aquella poblacion de oír al

célebre guitarrista, que tiene allí infinitos admiradores.

Pero lo que no saben los granadinos, es que al visitar Parga á Granada, dará su primera audicion musical dedicada á la prensa y las autoridades locales, en la Alhambra, y tocará su tan celebrada obra musical *En la Alhambra*, que allí será de un efecto maravilloso.

El nuevo repertorio que lleva ahora el Sr. Parga es tan variado como sublime, y lo aseguramos un éxito brillantísimo en Granada.»

**Nombramiento de alcaldes.** El ministro de la Gobernacion ha dirigido á los Gobernadores un telegrama que dice:

«Habiéndose ofrecido dudas respecto á si el nombramiento de alcaldes hechos para el bienio de 1891-93, que debían dar por terminadas sus funciones en 30 de junio último, aplazadas las elecciones de renovación bienial de los ayuntamientos por la ley de 13 de mayo de este año, debe entenderse que tanto los alcaldes, bien sean de nombramiento del Gobierno ó elegidos por las corporaciones respectivas, como los concejales, deben continuar ejerciendo sus cargos hasta que verificadas nuevas elecciones municipales se constituyan los ayuntamientos á tenor de la ley de 13 de mayo último.»

**La reforma de la enseñanza.** En la última sesion celebrada por el Consejo de Instrucción pública se pusieron á debate los dictámenes de los señores Sanchez Roman y Calleja, relativos á segunda enseñanza, que discrepan bastante uno de otro y ambos del proyecto del ministro; y como qujera que asistía á la Junta el caso número de vocales y el asunto es de grandísima importancia, uno de los consejeros propuso el aplazamiento de la discusión, proposición que fué aceptada.

De modo que es muy probable que hasta pasado el verano no se discutan; pero acordaron elevar á la superioridad los dictámenes para que los tome en cuenta al dictar las medidas convenientes sobre la materia y hacer constar las causas que han motivado el acuerdo, cuando se dé la real orden de traslado.

**Adquisición de mulas.** Desde ayer quedó abierto el concurso público para la adquisición por el Ayuntamiento de dos mulos ó mulas, de cuatro á siete años de edad y de cuatro ó seis dedos de alzada, como minimum, con destino á la limpieza y riegos de esta ciudad.

**Experimento.** Dias pasados fué un niño mordido por un perro, cuyo estado era dudoso; y ante el temor de que pudiera hallarse hidrófobo, el veterinario D. Antonio Mesa sometió el animal al experimento de las inyecciones revelatrices de la rabia, en la forma que indica en su artículo recién publicados en EL DEFENSOR.

Afortunadamente el estudio vino á demostrar que el perro estaba en condiciones normales y el hecho de la mordedura no ha tenido otro alcance que el de un accidente sin consecuencias.

**Beos deseos.** El actual ministro de Fomento, tiene el propósito de acabar con los abusos de las compañías ferroviarias, sometiéndolo en breve á la aprobación de las Cámaras un proyecto de reformas extensivo al personal, al material y á las penalidades en que puedan incurrirse por faltas al reglamento. Tambien ha prometido la creación de un cuerpo de inspectores, responsables de los accidentes que ocurran en las líneas; en suma, una panacea universal, que ha de librarnos de los funestos males que hoy nos aflige.

Veinte ministros de Fomento han prometido cosa análoga, y despues todo se ha convertido en agua de cerraja. ¿Ocurrirá en la

horrorizándome la negrura que denunciaba sus movimientos, y en seguida, la sombra de todo el cuerpo se desplomó.

Inmediatamente, el médico atravesó la habitación como para llamar gente, y breves instantes despues vi que acudían algunos criados. Mi amigo Vélez, completamente embrutecido por el dolor, no apreciaba, aun cuando indudablemente los veía, todos estos desesperados detalles de la angustiada escena; pero yo no sé cómo fué que, incorporándose de pronto, exclamó con una voz ronca, pero segura y como resignada:—mi hijo Alfredo acaba de morir.—Le abracé cariñosamente, diciendo por todo consuelo,—¡valor!—Clavé en mis ojos los suyos, donde se veía hundirse la desesperacion, como agobiada por su propio peso, y me respondió:—¡ya lo ves, no lloro, no grito, no blasfemo... sufro, esto es todo; sufro, calla, Dios sabrá por qué ha sido tan cruel!

\*\*\*

De lo que despues sucedió en esta noche de tristezas, solo puedo decir que, separada María del cadáver de su hijo, comprendimos, por los movimientos de las sombras, que algunas mujeres estaban amortajando al pequeñín.

Despues, como si adivinaran el consuelo que proporcionarían á Vélez, colocaron la camita del niño enfrente del balcón y volvieron á poner en ella su cadáver.

Cuando Vélez lo vió, tras un estremecimiento rápido, empezó á temblar con tanta fuerza, que creí que iba por fin á desplomarse.

—¡Déjame, déjame que le vea!—respondía á mis súplicas,—¡es él, Alfredito, mi hijo, es él!

En esto entró el banquero en la alcoba mortuoria, é inclinándose respetuosamente, estampó un beso en la frente del niño. Vélez al verlo, dijo con voz muy opaca:—¡Quisiera ser amigo de ese hombre!

Despues fueron pasando las horas de la noche, sin que Vélez se apartara un instante del balcón. Yo le acompañaba en él algunos ratos y otros me ponía á trabajar.

Cuando ya la pálida luz del dia llegó, como siempre, trayendo más penas que dichas al mundo, salí al balcón y vi amarillear las luces que alumbraban el cadáver del niño. Volví los ojos á mi amigo Vélez y observé que su rostro vencia en amarilla tristeza á las cansadas luces, y mientras yo pensaba cómo estaban separados para siempre aquel padre y aquel hijo, por lo ancho de la calle pasó, cruzando el espacio que mediaba entre las dos casas, una alegre bandada de gorriones, pues siempre por medio de nuestras grandes desdichas pasa un fugitivo rayo de sol, una ráfaga de ventura, una fugaz nubecilla de aleteos y canciones.

JOSÉ DE ROURE.

y al fin sacamos que daría á su hija un par de bueyes, un huerto, tercio de la cosecha y media de la matanza del año. Aún no estaba contento el tío Rediles, y apostó á que el condenado, aunque á él nada le iba ni le venia en ello, no hubiese cedido, si yo no echo por el atajo y lo arremato.

—No tienes sentido, Cavila; el viejo Vitorio no se arranca para nada y ahora á saber cuando cumple lo que ha dicho. Los mozos teneis la cabeza aloca y la sangre se os requema de seguida, y allá va todo sin reparos, y aluego vienen á chubascos los *quién pensara* y *quién me dijera*.

—Miste, tío Rediles—me acuerdo que le dije,—si andando que andemos en estas *biologías*, el viejo atranca lo de la boda y ya no me caso; de hambre no nos hemos de morir... con que deje usted correr el mundo.

—Esto es, y aluego vienen los hijos... y el pío, pío—replicó tío Rediles, añadiendo el estribillo que solía dar á todo:—no tienes conciencia.

Bueno, ello fué que yo daba, más tarde ó más temprano, por ciertas las promesas del tío Vitorio, y qué diablo, arrempujé la cuestión de la boda, porque me comía la impaciencia.

Cuando yo vide á la que iba á ser mi mujer, esperándome á la puerta de la iglesia, se me alborotó de gozo el corazón.

Iba más bonita y vistosa que manajo de flores;

ocasion presente lo mismo? Es lo más probable, como trataremos de demostrar.

En el momento en que se aprueben los presupuestos se cerrarán las Córtes, y mientras tanto, ya tiene tiempo el señor Moret de olvidarse de sus propósitos, máxime cuando, si viaja, lo hará en el magnífico tren mandado construir por el indicado ministerio, y que dicho sea de paso, ha costado á la nación veinte mil duros.

Un error rectificado.

Hemos leído las actas del Ayuntamiento relativas á las sesiones en que aquella corporación hubo de ocuparse de la gestión de nuestros diputados con motivo del proyecto de división territorial militar, y no resultando en ellas que se diese á los representantes granadinos ningún voto de censura, cumpliendo un deber de rectitud y justicia, lo hacemos constar, puesto que nosotros habíamos entendido y dicho equivocadamente lo contrario.

Exámenes en Loja.

De la ciudad de Loja nos escriben lo siguiente:

«Durante las dos anteriores semanas se han verificado los exámenes públicos en las escuelas de ambos sexos que costea el Municipio de Loja. La junta local de primera enseñanza, los párrocos de esta culta y hermosa ciudad y el público que ha presenciado dichos actos, han tenido ocasión de conocer que maestros y discípulos cumplieron como buenos.

Aún recordamos con gusto la prontitud, acierto y facilidad con que hablaban y respondían niños menores de seis años en Geografía descriptiva y astronómica; en Aritmética y Geometría; en Doctrina cristiana é Historia sagrada; lectura y escritura y hasta en algunas nociones de Física é Historia Natural. Estos niños pertenecen á la magnífica escuela de párvulos, modelo quizá de casi todas las de su clase, que, instalada hace cerca de ocho años, posee un abundante é inmejorable material de enseñanza, debido todo á la eficaz y entusiasta actividad del fundador de la misma, el Excmo. Sr. Conde de Castilla, y al celo, interés y actividad con que desde su creación la sirve el profesor D. José Valladar Serrano, cuya ilustración sólo es comparable con su modestia y paciencia para ejercer el penosísimo cargo que con tan felices resultados desempeña.

Tan bien recordamos con grata satisfacción la seguridad con que resolvían problemas aritméticos los discípulos de la primera sección de la escuela superior que dirige el ilustrado maestro D. Guillermo Sanchez Jimenez; los conocimientos nada comunes que revelaron en análisis lógico y gramatical, en Religión, Geometría y Geografía, y en casi todas las demás materias de la primera enseñanza. Leyeron admirablemente en prosa y verso y en los diversos tipos de letra de los libros de cartas, y presentaron planas, escritas algunas con suma perfección.

Iguales gratos recuerdos tenemos de la escuela que regenta la discreta profesora Sra. Victoria Samaniego, que si merece no escatimados elogios por la instrucción de sus discípulos, apenas si pudimos admirar debidamente el verdadero derroche de bellezas y primores que en costuras y bordados exhibieron. Era aquella una exposición abundante y variada, muchos de cuyos objetos y prendas seguramente hubieran obtenido importantes premios en público certamen. Aumentaban las riquezas y preciosidades de esta brillante exhibición las presentadas por las demás señoras maestras, algunas de cuyas alumnas merecen especiales encomios por sus delicadas y especiales labores que á todos admiraron.

Debe, pues, estar gozoso y satisfecho de su obra el alcalde de Loja Sr. D. Antonio Garzon Perez, promotor entusiasta y decidido de estos exámenes. El ha procurado y conseguido que el acto de la distribución de premios, verificado el sábado 15, revistiera inusitada solemnidad. El amplio y hermoso local de la escuela de párvulos, en que se celebró, apenas si podía contener la muchedumbre de personas que había acudido á ésta, que pudimos llamar fiesta literaria de la niñez. Allí se veía gran número de distinguidas señoras y caballeros, galantemente invitadas á tan solemne acto, que «lograron los magníficos diplomas, los preciosos libros y lindísimas medallas con que fué premiada la aplicación y aprovechamiento de los niños, obsequiados también con cartuchos de dulce.

La banda municipal nos hizo oír las variadas y deliciosas piezas de su selecto repertorio, y el Sr. Garzon supo atender á todos con su exquisita finura y amabilidad, no faltando para los invitados un espléndido refresco.

Tampoco olvidó el señor alcalde á los niños pobres, pues, inspirándose en la bendita caridad cristiana, ha distribuido entre los más necesitados y dignos de ello por su comportamiento, trajes completos de telas propias para la presente estación.

Nuestra sincera y cordial enhorabuena al digno presidente del Municipio de Loja y á todos los profesores y profesoras, que tan brillantemente han contribuido al mejor resultado de estos inolvidables exámenes.»

NECROLOGIA

Ha fallecido repentinamente en Ecija el digno magistrado de la Audiencia de Granada D. José Gonzalez Perez, persona muy querida y apreciada en esta capital, donde gozaba de generales simpatías.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 116 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Sobre el hecho de la compra de trigo, mencionada por el Sr. Jofré, en cabildo del 21 hacemos constar:

1.º Que el 20 de Mayo en atención á las dificultades del Mercado, compramos trigo del crecido á la venta pública por el Ayuntamiento, á 42 reales la fanega.

2.º Que dicho artículo venía ofreciéndose durante todo el mes á precios más altos, sin que se realizaran operaciones, y que los panaderos no adquirieron alguno, al precio de 42 reales, no repitieron la compra.

3.º Que pudimos vender las harinas obtenidas solo como clase de segunda y despues de mezclarlas con otras de trigo rojo americano superior, del que hemos importado grandes cantidades.

4.º Que llegando la cotización oficial del 20 de Mayo á 62 reales para los trigos del país, y no habiéndose podido realizar el aporlado por el Municipio sino con una baja de 20 reales á pesar de haber estado durante un mes á disposición de todos los molineros de Granada, solran datos patos para juzgar de la calidad y condiciones del repetido artículo.

De usted, señor Director, atentos servidores q. s. m. b.,—Hijos de R. Maurrell.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, doce mañana.

Aumenta el disgusto en Burgos por el asunto de la Capitanía general.

Al entrar el Sudexpreso de San Sebastian verificose un choque, resultando la máquina con algunos desperfectos.

Ha sido expulsado de Portugal el tenor Sr. Passini, por haber flngido pertenecer á la servidumbre de la Reina Pía, con objeto de explotar su nombre.—PERPEN.

Madrid 22, ocho y cuarto noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha habido una larga discusión sobre el artículo 35 del Presupuesto.

En el Senado ha terminado el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos, comenzando á discutirse las obligaciones generales del Estado.—PERPEN.

Madrid 22, ocho y media noche.

Se encuentra gravísimo el señor Rodriguez Correa.

Dícese que el Sr. Gamazo se propone suprimir la Subsecretaría en el Ministerio de Hacienda.

Se está buscando una fórmula de concordia en las cuestiones vinícola y de alcoholería.—PERPEN.

Madrid 22, ocho y tres cuartos noche.

En las provincias Faguaras (Rio Grande), se ha dado una sangrienta batalla entre leales é insurrectos, habiendo habido graudes pérdidas por una y otra parte.

Se dice que han quedado derrotadas las tropas del Gobierno, que mandaba el general Soares.

PERPEN.

Madrid 22, once noche.

El Sr. Gamazo ha modificado la fórmula de los alcoholeros sobre el impuesto de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, en el sentido de que la tributación sea por patentes en forma progresiva.

Los señores Romero Robledo y Castañer estan trabajando para que todos la acepten.—PERPEN.

Madrid 22, once y cinco noche.

La situación de la Cornia continúa en el mismo estado.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Cubas', 'Banco de España'.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes 'Londres, 8 dias fecha', 'Londres, 9 dias vista', 'París, 8 dias vista'.

PERPEN.

Cartas

Madrid 21 julio 1893.

El calor nos tiene aplanados. Yo no sé cómo hay hombres tan valientes que pronuncian en estos días caniculares largos discursos, poniendo á prueba espíritu y materia. Verdad que lo mismo en el Congreso que en el Senado hay más fresco que en la calle, pero de todas maneras se suda la gota gorda y la atmósfera quema. Mas con estas

contrariedades y más que hubiera, tendremos discusión de presupuestos durante algunos días más. Lo probable es que las Córtes no suspendan sus tareas hasta la primera semana de agosto.

Ahora el obstáculo consiste en el Congreso en lo referente á vinos y en lo tocante á Navarra. Los Arcos trata la cuestión con tanta amplitud cual si estuviésemos principiando una legislatura. El diputado por Aoiz concede gran importancia al asunto y quiere dejar consignado cuanto comprende favorece la causa que defiende. Los otros diputados navarros no harán sino discursos ligeros en apoyo de las demás enmiendas presentadas.

Casi no debiéramos consagrar á la discusión de presupuestos espacio alguno, pues lo mejor es aguardar á que los proyectos se aprueben uno de estos días y dar luego un extracto verdad, pues se altera con frecuencia el dictamen á fuerza de enmiendas y adiciones que gobierno y comision admiten cuando les parece conveniente. Cuando se empieza á poner en práctica todo el plan, veremos y juzgaremos del acierto de muchas disposiciones respecto de las cuales ahora se discute con calor.

Hoy con motivo del cumpleaños de la Reina regente han aparecido engalanados los edificios públicos. Las Córtes han acordado celebrar sesión en estos días festivos, pues de otro modo los trabajos parlamentarios sufrirían gran retraso. Por eso hoy esta tarde sesión y la habrá el domingo, el 24 día de Santa Cristina y el 25 de Santiago. El Gobierno y la mayoría de diputados y senadores desean acabar de una vez, pero el caso es que á las veces la madeja se enreda que es una maravilla. En la sesión del Senado reina placida calma.

En los corrillos de lo más que se ha hablado hoy es de la actitud de Martinez Campos. Contóse primero que este general había venido á Madrid á conferenciar con el gobierno, pero luego se ha averiguado que no hay otra cosa que una carta dirigida á Lopez Dominguez en que le alienta á seguir adelante sus reformas y le encarga felicite á Gamazo por su campaña de economías, que es lo que al país conviene. El capitán general de Cataluña celebra hallarse fuera de esta villa y Corte y de su atmósfera política, pues así vé con mayor claridad los problemas pendientes.

Respecto de agitación coruñés no he oido nada nuevo, ni de aquí, ni de allá.—Anoche hubo reunión de gremios de alcoholeros en el Circulo mercantil, que presidió el Sr. Muniesa, reinando temperamentos de resistencia al pago de patentes.—En el Ayuntamiento andan los ánimos encendidos con motivo de la elección de secretario: pasan de cuarenta los aspirantes y parece que corren vientos favorables á un candidato que no reúne las extraordinarias buenas circunstancias que otro de quien hace la prensa grandes elogios. Es difícil que el Ayuntamiento madrileño acierte, porque esto ocurre muy pocas veces.

La frecuencia con que en provincias se suceden los incendios en estos días preocupa á las autoridades, pero debe entrar por mucho la casualidad en esta época en que los campos secos parecen de yesca.—En Canarias ha habido festejos por haberse resuelto definitivamente que quedase la Capitanía general que Lopez Dominguez suprimía en el famoso decreto de división territorial militar.

Entre los asuntos extranjeros sobresale el conflicto franco sianés que no es tan facil de resolver por los encontrados intereses que se ventilan en la Indo China entre Francia é Inglaterra.

F.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Minas.—Denuncia de los registros «Benéfica» y «Jorge» en términos de Güejar Sierra y Caniles. Requisitorias. Del Juez de Montefrío para la captura de Antonio y José Izquierdo Sanchez.

—Idem del del Sagrario referente á Francisco Vilchez Jimenez.

Abonarés.—Relacion de alcances y abonarés á licenciadros de Cuba.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Table with 2 columns: Item and Quantity/Price. Includes 'Sobrante de anteyer', 'Entrada de ayer', 'Total existencia de ayer', 'Al precio mínimo', 'Al precio máximo', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobrante para hoy'.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cebada de 6 00 pesetas fanega', 'Habas de 10 00 id.', 'Maiz de 00-00 id.', 'Yeros de 8-00 id.'.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Apolinar, mártir y San Liborio, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media; en las Carmelitas calzadas á las nueve.

Función.—En San Luis función y sermón á San Justo y Rufina.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Ejercicios.—En San Miguel el Alto á las cinco. En los Hospitalicos y San Juan de los Reyes á las seis.

Duodenario.—En la Piedad á las cinco el de San José. Novena.—Concluye en la Magdalena la de esta santa y la de Ntra. Sra. del Carmen á las seis. En la Catedral á las cinco y media y en las Carmelitas calzadas, en esta predicación D. Fernando Bueno Collantes. La de Santa Ana en su iglesia y en las Augustias á la oración.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

Santos de mañana.

San Francisco Solano, y Santa Cristina, virgen y mártir.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés. Se manifiesta á las seis, y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En San Andrés á las ocho. En la Real Capilla á las ocho y media. En la Catedral otra misa de Vigilia á las nueve y media.

En las Augustias, San Justo y la Magdalena hay misa de doce.

En la Catedral y Real Capilla, á las cuatro vísperas solemnes y misas y en las Cuarenta horas.

Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen en la Catedral y predicación el Sr. Magistrado, en las Cuarenta calzadas don Fernando Bueno.

La de Santa Ana, en su iglesia y en Ntra. Sra. de las Augustias.

Rosario.—En todas las iglesias anteriormente referidas.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en San Ildefonso.

Do gustos y de colores no han escrito los autores. En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el Agua Florida de Murray y Lannan no tiene aplicación la regla, pues á todos agrada y es única y universal la popularidad que goza. Si éste lo ha valido en imita loras. Para evitar el engaño é impreso, solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lannan y Kemp, New York.

Aviso importante.

El acreditado Mr. Saltes, profesor en flores finas de tela, ha dado ya principio á sus trabajos con varias señoritas de esta capital por lo mismo avisa á las que deseen honrarle con su confianza se sirvan avisar cuanto antes; su estancia en esta será de poco tiempo, sirviéndose avisar para dicho objeto, en casa del señor óptico francés, Mendez Nuñez, 18, en cuyo establecimiento podrán ver el muestrario y en la Carrera de Genova, 29, como ya se anunció anteriormente.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Calle, 16 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las enrobradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Uberuga de Ubilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monlobon la casa con habitaciones y salas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

MARMOLEJO AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinales, Biliis, Sastrelgia, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones Inflamatorias, Pasaduz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fibros graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y Infecciones de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. P. VIA PECHOTE y deuta detalles, dirigirse á correspondencia á la Administración, en Huesca, provincia de Jaca.

Heladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados. Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferreteria de Garola y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferreteria de Garola y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Espectáculos.

Teatro Colon.

No se ha recibido el anuncio de hoy.

Batistas estampadas, corte de vestido, 12 reales.

Tornasol de seda para vestidos, á 8 reales vara.

Fulares seda estampados, á 10 reales vara.

Americanas de alpaca, á 18 reales una.

Trajes de americana, muy buena calidad, á 220 reales.

Percalles y batistas, novedad, á 1 1/2 reales vara.

Crespones de lana, doble ancho, á 7 reales vara.

Sombreros ingleses, varias formas, á 28 reales.

Sedalinas en dibujos y colores muy bonitos, á 3 reales vara.

Trajes de pantalon, para niños, á 20 reales.

# En LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

## La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

## Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas. En la Exposición de París de 1878, con **Mención honorífica**. En la Exposición de Frankfurt de 1881, con **Medalla de oro**. En la Exposición de Burdeos de 1882, con **Diploma de honor**. En la Exposición de Amsterdam de 1883, con **Medalla de plata**. En la Exposición de Madrid de 1883, con **Medalla de oro**. En la Exposición de Niza de 1884, con **Medalla de oro**. En la Exposición de Zaragoza de 1886, con **Premio de primera clase**. En la Exposición de Barcelona de 1888, con **Medalla de oro**. En la Exposición de París de 1889, con **Medalla de oro**. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cauterets y otras sulfureas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas. Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, prociros, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vais y Vichy, Sobron y Sopottilla, etc. Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora. Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

**Fonda-hospedería.** Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de trespiso.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario. **Venta de las aguas embotelladas.**—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

## Las Artes.

Almacén de ferreteria,  
herramientas y  
Bateria de Cocina,

DE  
**Ignacio Merino.**

Mosones, 47, duplicado  
TELÉFONO NUM. 21.

Único depósito de la sin rival

**Plata Menores**

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos Romano y Portland.

Puertas de acero y colchones metálicos.

Cocinas económicas y tuberías.

Puntas, alambres y tornillería.

Básculas, redoblones é inodoros.

Bombas y prensas de copiar.

Heladeras y grifos, etc., etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

DE  
**ANTONIO SOLA.**

Completo surtido en clases y precios, en el Reino, como alemanes y extranje-  
San Miguel Alta, núm. 1.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murray**. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

**Don José Ayola**

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado

en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del San Isidro, núms. 10, 12 y 14.

Una señora viuda

sin hijos desea colocarse para cuidar uno ó dos niños en su casa ó en la de su hijo. Dará razón en la Puerta Real.

Se arrienda

la caserita del Arco de la media legua, en el camino de Jaén.—Para tratar con su dueño, en la caserita.

Almoneda.

Se hacen también muebles y todas clases. Termino de San Matía, núm. 1.

Ama de cría, forastera, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón, calle de Elvira, posada del P. de la Cruz.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Hornos del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, dará razón.



10, Alhóndiga, 10, Teléfono 156.

frente á la posada «La Ave.»

GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

## Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes

DE  
Hierro, herramientas y batería de cocina.

Bazar de Camas y Cunas.

## LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y la explosión de gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, **sesenta y cuatro millones de pesetas**. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de **ciento diez millones de pesetas**.

Sn director en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

## GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de **DOS pesetas** cada ejemplar, en casa de **Pericás** (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena**, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DELICADO  
AGUA FLORIDA  
PURA RICA SIN RIVAL  
**MURRAY & LANNAN**  
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.  
DURADERO  
Al por mayor, gres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona

**La Union y el Fenix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)  
Garantías:  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.  
80 años de existencia.  
Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.  
Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Pancorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.

**HERPES**  
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiherpético Glover**. El herpes es una enfermedad muy común en España, muy raramente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiherpético Glover**, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
Colirio **Roberto** (externo): Cura los irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagrimas, etc., y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansa la por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedi s. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.